

LA PLANTACIÓN ESCLAVISTA Y SUS CONDICIONES POLÍTICAS EN CUBA*

José Antonio Piqueras

Universitat Jaume I
(*Historia Social Comparada, Unidad Asociada al CSIC*)

1. Explorando la plantación

La palabra, de uso reciente en las Antillas hispanas, no pertenece al vocabulario español ni al francés en el sentido que aquí se le otorga. La realidad de la plantación, en cambio, era bien conocida y se remonta en el Caribe a la llegada de los españoles al Nuevo Mundo. En su acepción de hacienda o empresa agrícola sujeta a determinadas condiciones, que a continuación pasaremos a describir, es voz de procedencia inglesa. Difundida desde el siglo XVII en los dominios que los británicos establecieron en las Islas de Barlovento y al sur de Nueva Inglaterra, *plantation* designa en las colonias la puesta en cultivo de tierras que antes no lo estaban; esto es, alude a la preparación del terreno, a la siembra y a la acción de plantar tallos o estacas de nuevas especies. La temprana especialización en tabaco, en azúcar y otros frutos subtropicales, así como la importancia económica que alcanzaron estos cultivos destinados a la exportación, llevó a identificar el término con una explotación agraria de naturaleza eminentemente comercial que en ausencia de trabajadores en disposición de contratarse eran servidas por esclavos africanos. Este último factor, característico de una larga época, se revela accesorio siempre que se supla con trabajadores abundantes sujetos a una disciplina centralizada.

La palabra “plantación” apenas se utiliza en la literatura social y económica relativa a las Antillas españolas hasta que en las décadas de 1950 y 1960 comenzó a buscarse una explicación a un modelo socio-económico histórico que traspasaba fronteras imperiales, idiomas y vocabularios, y empezó a generalizarse su uso¹. En Cuba se habló siempre de *ingenios de fabricar azúcar*, de haciendas de café o *cafetales*, de *algodonales* y *cacaotales* en momentos exploratorios de cultivos a finales del siglo XVIII; las vegas de tabaco se consideraron cosa aparte. En el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, cuya primera edición data de 1836, Esteban Pichardo registra que en la parte oriental los franceses llegados de la isla vecina habían

* Este texto se inscribe en los proyectos de investigación HAR2012-36481 (Dirección General de Investigación Científica y Técnica, MINECO), P1.1B2012-57 (Universitat Jaume I) y Programa Prometeo 2013/023 de la Generalitat Valenciana para Grupos de Excelencia.

¹ MINTZ, Sidney W., “The Culture History of a Puerto Rican Sugar Cane Plantation: 1876-1949”, *The Hispanic American Historical Review*, 33: 2 (1953), pp. 224-251. WOLF, Eric R. y Sidney W. MINTZ, “Haciendas and Plantations in Middle America and the Antilles”, *Social and Economic Studies*, 6: 3 (1957), pp. 380-412.

introducido la palabra *habitación*. El *ingenio*, señala Pichardo, es la hacienda de más consideración “por sus costos, productos, fábricas y número de gente, por los ramos que abraza con establecimientos diversos”, indicios de una realidad compleja en relación al mundo agrario tradicional. A lo largo del siglo XIX, en la parte occidental de la isla se difundió el término *finca* para referirse a toda suerte de heredad rústica agraria –aunque comprendía los *potreros*, terreno cercado destinado al pasto, cría y ceba de ganado–, y se reserva *hacienda* para designar *hatos* y *corrales*, grandes superficies de ganado mayor y menor en régimen extensivo. Los dueños de las fincas rústicas, sin distinción, se titulan *hacendados*.²

La voz *ingenio* procedía del portugués *engenho* y aludía al artefacto utilizado en la producción de azúcar, el molino de caña, que era movido mediante engranajes con los que se lograba transmitir la fuerza –humana, animal o hidráulica– a los rodillos que estrujan la planta para extraer el jugo. Más adelante, se llamó “trapiches” –la denominación histórica que se había acuñado en el Mediterráneo para designar el complejo azucarero– a las haciendas pequeñas, a las que en la era del vapor continuaban sirviéndose de bueyes para triturar la caña y a aquellas que por su rudimentaria tecnología solo producían un azúcar de piedra con muchas impurezas a partir de las primeras mieles cocidas (raspadura o panela).

Las plantaciones en el Caribe se asemejan entre sí, y se diferencian de acuerdo con las respectivas historias coloniales. La inversión externa predominante, la subordinación de los plantadores al comercio y las finanzas de las respectivas metrópolis, el absentismo de la isla de una gran mayoría de los grandes plantadores, son rasgos comunes en las Indias Occidentales británicas, pero no lo fueron en las Antillas españolas ni en su momento en las francesas. En Cuba, hasta fecha reciente, los autores han resistido categorizar el mundo de los ingenios dentro del sistema de plantación. Se pretextaba la existencia de amplias superficies excluidas del cultivo azucarero, la presencia notable de cafetales hasta casi mediados del XIX, la conservación de pequeñas fincas y de cierto número de sembrados de subsistencia en manos de guajiros, el dominio de la ganadería en el centro-oriente, que se enseñoa de la región de Camagüey hasta 1868; es decir, todo aquello que alejaba la isla del modelo monoprodutor. También existía una población blanca en proporción inusual en las colonias británicas, francesas y holandesas, islas, por definición, negras; también se contaba en la Mayor de las Antillas con numerosas personas libres de ascendencia africana que han desarrollado una cultura específica. En suma, existía una diversidad social y racial que se refleja en las costumbres, en la mentalidad y en las letras.

Cada historia es distinta, lo sabemos. Mas las diferencias enumeradas resultan secundarias en comparación con los rasgos esenciales que el ingenio cubano comparte con el sistema de plantación. La pretensión de singularidad a todo trance, entre el afán de distinguirse y la reminiscencia de una forma de pensar criolla –heredada de los tiempos coloniales, que se ve a sí misma eminentemente blanca en tanto vehículo de civilización– omite que Cuba tenía una extensión superior a las restantes Antillas juntas,

² PICHARDO, Esteban, *Diccionario provincial de voces cubanas*, Matanzas, Imp. de la Marina Real, 1836, p. 139 (“Ingenio”). En la tercera edición (La Habana, Impr. del Gobierno, 1861) se introduce la voz “Finca”.

poseía un volumen de recursos naturales incomparable con los de estas, disponía de amplias llanuras y su proceso de aprovechamiento intensivo fue tardío, comenzó a finales del siglo XVIII: pudo ocupar y explotar las tierras de más fácil acceso en torno a La Habana, Trinidad, Matanzas, Santiago y Bayamo, después unió la región de Matanzas a la capital y prosiguió hacia el este por la llanura de Colón y hacia el sur en la región de Las Villas, reservó Puerto Príncipe para el último cuarto del siglo XIX y todavía pudo expandirse por el noreste de la isla en las primeras décadas del XX. Estas últimas fases ya no descansaron sobre trabajo esclavo sino sobre asalariados, a partir de 1913 en su mayor parte trabajadores haitianos y jamaíquinos. Naturalmente, las economías de plantación y las sociedades a que éstas dan lugar tienen sus peculiaridades, pero los rasgos comunes son dominantes. La plantación cubana, por sus dimensiones, los recursos a los que tiene acceso, por la experiencia acumulada en el siglo anterior en las islas vecinas, se dota de una configuración interna racional conforme a sus fines y posibilita que conserve esa configuración por largo tiempo, lo que no era posible en los pequeños dominios de otras naciones, con suelos agotados y barridos por la erosión.

En suma, la plantación cubana del siglo XIX fue el exponente más evolucionado y sofisticado del sistema de plantación en el Caribe y posiblemente de América. En 1877, la isla proporcionaba una quinta parte del total de las exportaciones de América Latina y gracias al azúcar se situaba en segundo lugar en cuanto al valor de exportación por persona. En 1890, a cinco años de iniciarse la última guerra de independencia, escalaba al primer puesto de exportación per cápita, unas cinco veces el promedio latinoamericano, medido en dólares³. Todo esto implicaba una acumulación extraordinaria de capitales que permitieron la expansión del negocio, la diversificación de activos en el extranjero –en la metrópoli, Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos–, la remodelación de ciudades y la construcción de mansiones y de edificios públicos conforme a la proyección que querían dar de su opulencia; más tarde, en las dos décadas finales del siglo, hizo posible financiar la transformación industrial que dio lugar a los colosos ingenios-centrales azucareros; el proceso se reprodujo y acrecentó después de 1902, y entre 1914 y 1920⁴.

El desarrollo y esplendor de la plantación azucarera cubana tuvo lugar en condiciones coloniales. A pesar de las condiciones coloniales. Sería más adecuado decir que el prodigioso desarrollo de la plantación en Cuba debía mucho a su condición colonial: el secreto de su pujante economía consistía en el aprovisionamiento constante y a gran escala de trabajo esclavo, sorteando la hostilidad desplegada por la nación dueña de la escuadra naval más importante del mundo, Gran Bretaña, y cuando la esclavitud se encontraba en declive o desaparecía de la mayor parte de los países americanos. Había, además, un segundo factor favorable: la elevada productividad de la plantación cubana estaba en relación directa con la reposición de cautivos africanos en edad laboral óptima⁵. La reposición no confiaba en el crecimiento vegetativo de los

3 BULMER-THOMAS, Víctor, *La historia económica de América Latina desde la independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 89.

4 GUERRA SÁNCHEZ, Ramiro, *La industria azucarera de Cuba*, La Habana, Cultural, 1940, pp. 63-72.

5 GARCÍA, Gloria, “El auge de la sociedad esclavista en Cuba”, en Instituto de Historia de Cuba,

siervos, de manera que los consumía en el proceso productivo para sustituirlos por jóvenes en condiciones de proporcionar la mayor capacidad física. Las políticas de “buen trato” destinadas a preservar la salud y prolongar la vida útil del trabajador, en su caso, no siempre, comenzaron a tomarse en consideración a partir de la década de 1840, cuando se hizo más difícil reponer esclavos al mismo ritmo en que se agotaban o lo demandaba la expansión de la geografía del azúcar y el tamaño de las plantaciones.

Crecimiento económico gracias a la condición colonial... Resulta una paradoja conforme a las teorías de la explotación. Vayamos un poco más allá de lo que muestra la superficie. Tres países conservaron la esclavitud intensiva de fines productivos hasta fechas muy avanzadas del siglo del progreso: los Estados Unidos (1865), Cuba (1886) y Brasil (1888). Estados Unidos dispuso de un modelo de acopio y reproducción de esclavos que fue desarrollado antes de la prohibición del comercio atlántico de africanos en 1807. Brasil, país soberano como el anterior, pudo sortear la presión británica mediante acuerdos parciales y aprovechó la dilatada longitud de sus costas y una serie de circunstancias políticas, diplomáticas y comerciales, hasta que en 1850 la situación se hizo insostenible ante la presencia naval inglesa frente a sus puertos; para entonces había hecho una reserva muy considerable de brazos y se avino a cerrar el tráfico de africanos. Cuba se benefició de la protección de una potencia media que suscribía tratados de represión de la trata (1817 y 1835) y a continuación incumplía la prohibición y la persecución del tráfico clandestino a la vez que sus autoridades amparaban los desembarcos de las expediciones negreras. Entre 1821, año en el que entró en vigor la prohibición del comercio atlántico de esclavos, y 1867, en que cesó de forma más o menos efectiva, ingresaron en la isla un monto de africanos no inferior a 541.000, verificado con fuentes históricas⁶. Cuba también obtuvo ventajas de la canalización de sus frutos hacia el mercado norteamericano y del interés británico de que la isla no saliera de la soberanía española para convertirse en territorio o en estado de la Unión americana. En consecuencia, Gran Bretaña se prodigó en las denuncias de la trata y destinó cruceros a perseguirla en el Atlántico, pero nunca situó una flota potente frente a las costas cubanas ni amenazó con un bloqueo marítimo o con declarar las hostilidades, como hizo con Brasil hasta forzar la prohibición y persecución del comercio de esclavos con África, en 1850.

Es razonable conjeturar que una Cuba independiente se hubiera visto empujada a suscribir los convenios de prohibición de la trata, como sucedió con España, Portugal, Francia, Holanda, Dinamarca y Brasil, y hubiera sido obligada a suspender el comercio atlántico. Tan obvio les pareció a un sector de grandes hacendados criollos, que cuando creyeron que España cedería a la presión británica, en 1841 y en 1854, alentaron la cesión de soberanía a los Estados Unidos, aún cuando eso significara conservar la esclavitud al precio de sacrificar el comercio atlántico de africanos, cuyas consecuencias podían paliarse compitiendo en el mercado esclavista interno norteamericano.

Mientras hubiera plantaciones con esclavos, el colonialismo español se convirtió en condición esencial de la prosperidad económica de la isla. Los dueños de

Historia de Cuba. I, La colonia. Evolución socioeconómica y formación nacional de los orígenes hasta 1867, La Habana, Editora Política, 1994, pp. 246-251.

6 *The Trans-Atlantic Slave Trade. A Database*, <http://www.slavevoyages.org> [consultado el 15.2.2015].

las riquezas se veían excluidos del gobierno y las libertades públicas eran suprimidas o se encontraban muy restringidas. Es algo que desagradaba a buen aparte de las clases acomodadas, que en el mejor de los casos aspira a un *self-government* peculiar, del estilo de las asambleas elitistas implantadas en el Caribe por los ingleses; sus jóvenes ilustrados censuran la opresión y reclaman nuevos espacios en los años 1820 y 1830.

2. Analizando la plantación

Vayamos a los conceptos. ¿Qué es, entonces, una plantación? Una plantación es un sistema de producción agraria que se basa en la ocupación de un territorio, por lo general, de gran extensión, aunque esto no es lo esencial por ejemplo en la producción de café. La plantación es una unidad de producción especializada en un producto o un número corto de frutos cuya organización está orientada a la producción masiva para su exportación a mercados amplios y, en consecuencia, alejados. Se concibe como una empresa económica compleja porque en la fase en la que hacemos referencia integra el cultivo y la fabricación, al modo de la moderna agro-industria, y hace un empleo intensivo de fuerza laboral, que por su número y porque lo exige la coordinación de las tareas sucesivas, se encuentra sujeta a una dirección centralizada y disciplinada. La plantación colonial se caracteriza también por la naturaleza esclava del trabajo que utiliza, en ausencia de mano de obra en disposición de ser contratada. En definitiva, es una unidad económica y un espacio social, un lugar de producción y un ámbito de experiencias humanas.

Esa pluralidad de condiciones invita a contemplar el estudio de la plantación en ocho grandes apartados, que no agotan la exploración:

1) Concebida como unidad económica, una plantación implica territorio, capital, tecnología, trabajo y producción⁷. El territorio ha sido variable en su extensión y su disposición se ha adecuado a las condiciones orográficas y a la división de las grandes explotaciones ganaderas que las preceden. Los hatos eran fincas circulares que en los siglos XVIII y XIX son demolidos y dejan paso al “corte de ingenio”, una subdivisión en varias parcelas, todavía de dimensiones considerables, a las que se procura asignar los recursos que le serán precisos para su nueva función: acceso a un curso de agua, área de bosque y prado natural (en otro caso, pronto se transforma el arbolado en sabana). La historia del ingenio es la historia de los recursos naturales sobre los que se establece, del consumo de los recursos y de las decisiones que conducen a construir el territorio de una determinada forma, la historia del paisaje que resulta de esta acción humana específica⁸.

El ingenio cuenta con una determinada distribución del espacio: los campos de caña pueden ocupar inicialmente una tercera o una cuarta parte del total; cuando es posible, los campos se organizan a partir de cuatro ejes perpendiculares que salen del *batey* o área principal; con el tiempo, el cañaveral va extendiéndose a costa de

7 El mejor análisis histórico en: MORENO FRAGINALS, Manuel, *El Ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, La Habana, Ciencias Sociales, 1978, 2 vols.

8 Véase FUNES MONZOTE, Reinaldo, *Del bosque a la sabana. Azúcar, deforestación y medio ambiente en Cuba. 1492-1926*, México, Siglo XXI, 2004.

otros aprovechamientos, llegado un punto, esta expansión, junto con el agotamiento del suelo, pone en riesgo la continuidad del cultivo al dificultar el abastecimiento de determinados insumos (madera y pasto para los animales). Los ingenios disponen de una superficie de bosque en tendencia menguante, lo que obliga a introducir innovaciones en el consumo de energía (bagazo –la caña estrujada por el molino– y hornos de bagazo verde, para acortar la espera en su utilización). Reservan también un espacio a *sitios* de cultivo, donde sembrar yuca, batata, malanga, plátano y otras viandas que complementen la dieta y permitan reducir los costes externos de aprovisionamiento. Cuentan con potreros, pastos para el ganado menor, porcino y sobre todo bueyes, indispensables para mover las carretas que trasladan la caña al molino y extraen las cajas de azúcar hacia los embarques y las terminales del ferrocarril. Por último, está el batey. Es la zona donde confluyen los caminos y se levantan las casas del molino, calderas y purga, la fábrica de azúcar propiamente dicha; el almacén, la carpintería, la herrería, el tejár; las cabañas de los esclavos, sustituidas en los años 1840 por barracones de mampostería; la enfermería, si la hubiere; el criadero, donde se atienden los niños de corta edad mientras sus madres atienden el trabajo. Junto al batey se encuentra la vivienda principal y las reservadas a los mayores y a los técnicos. En un lugar visible, más tarde a la entrada del barracón, se localiza el tumbadero, el espacio destinado a los castigos, en el que se azota a la vista de la dotación y donde se halla depositado el cepo en el que el esclavo sancionado queda inmovilizado por el cuello y las extremidades hasta cumplir el castigo⁹.

Un batey es un núcleo habitado pero no constituye un pueblo, no tiene ninguna de sus características, ni en cuanto a traza ni por servicios. Por carecer, la mayoría se halla privado de la iglesia o la capilla católica que tuvieron en la primera época.

La evolución del ingenio en Cuba en los años 1840-1870 trajo consigo la redimensión de las plantaciones y el incremento del número de esclavos en cada una de ellas. Si a finales del siglo XVIII es habitual encontrar ingenios de 150 a 200 esclavos y los mayores alcanzan los 400 y 500, a mediados del siglo XIX estas últimas cifras se han hecho frecuentes y puede haberlos de 700 y por encima de esta cifra. En consecuencia, se hacía necesario un mayor control sobre el trabajo y una mejor coordinación de las funciones, por lo que el ingenio, que siempre tuvo una concepción empresarial, hubo de dotarse de técnicas de organización más sofisticadas.

2) Lugar y expresión de vida social, la plantación nos invita a observar la existencia de la dotación de esclavos, el grupo humano más numeroso y singular que habita el ingenio. Sin embargo, no es el único: en él también reside cierto número de trabajadores libres y los encargados –el mayoral y el administrador–, a los que a partir de 1847 se incorporan asiáticos contratados, sometidos por un tiempo limitado a obligaciones semejantes a la de los esclavos¹⁰. La dotación, calificada por los dueños y encargados de “negrada” o “negros”, conceptuada durante un tiempo por la

⁹ A partir de CANTERO, Justo G., *Los ingenios de la Isla de Cuba*, láminas de Eduardo LAPLANTE. Edición de Luis Miguel García Mora y Antonio Santamaría. Aranjuez, Fundación Mapfre Tavera/ Ediciones Doce Calles/ CSIC/ Ministerio de Fomento, 2005. Sobre la vivienda esclava: PÉREZ DE LA RIVA, Juan, *El barracón y otros ensayos*, La Habana, Ciencias Sociales, 1975.

¹⁰ PÉREZ DE LA RIVA, Juan, *Los culies chinos en Cuba (1847-1880). Contribución al estudio de la inmigración contratada en el Caribe*, Ciencias Sociales, La Habana, 2000.

historiografía de “africanos”, ha de ser contemplada en su extraordinaria diversidad étnica de procedencia: con lenguas, sistema de valores, creencias y actitudes ante la autoridad, el trabajo, el sometimiento, el manejo de armas o la guerra muy distintos, arrancados unos de medios rurales y otros de sociedades urbanas¹¹. Será conveniente, en suma, indagar en sus orígenes y en el proceso que llevan a cabo de *transculturación*, el concepto que el antropólogo cubano Fernando Ortiz acuñó para referir la reelaboración cultural que el criollo afrodescendiente hace de sus tradiciones y de sus experiencias recientes.

3) Propiedad ajena, sometidos a la voluntad de dueños y mayores, el control y la disciplina condicionan el devenir cotidiano de los esclavos, de la misma manera que se hacen presentes los resquicios para burlar esas obligaciones y recrear espacios propios. A los castigos físicos y psicológicos se oponen los estímulos que oscilan entre un trato mejor y la concesión de un trozo de tierra para que cultive o cuide algún ganado (el *conuco*), a la posibilidad de tomar mujer, en el varón, y de ser destacada a la casa principal o ser llevada a la ciudad, en las mujeres jóvenes, donde la perspectiva de disponer de una vida mejor resulta atractiva. Todos los intentos del Estado de regular y limitar los castigos, ante el temor de que la reacción a los mismos favoreciera las revueltas, se zanjaron sin resultados. La *Instrucción para la educación, trato y ocupaciones de los esclavos*, dictada el 31 de mayo de 1789 por el rey, el mismo año en que autorizaba la libre importación de africanos, estipulaba el descanso dominical, la obligación de los amos de educarlos en la religión católica y proporcionar misa semanal, la obligación de facilitar alimentos y vestimenta como se acostumbraba para los libres, la exigencia de que se emplearan con preferencia en el campo; se prevenía la existencia de enfermerías y de dormitorios separados por sexos, se recomendaba el matrimonio entre esclavos y se imponía la prohibición de separar a los casados si uno de ellos era vendido, se remitían los delitos graves de los esclavos a la justicia ordinaria y se penalizaba a los dueños si se excedían; se fijaba en 25 el número de azotes con los que podían castigarse las faltas leves¹². Las protestas que levantó entre los propietarios y en los cabildos condujo a su no aplicación y a que se elevaran protestas a la Corona. Los hacendados sostuvieron que los esclavos, inclinados al tumulto, “se desentenderán de la subordinación [...] [y] abandonarán las haciendas” si se limitaban los castigos. En 1794 el Consejo de Estado acordó que la real cédula quedara en suspenso, sin aplicarla ni derogarla. Los hacendados habaneros hicieron creer a Humboldt, en la visita del sabio alemán de 1804, que se hallaba en vigor y era la demostración del carácter humanitario de la esclavitud española. El ilustrado prusiano, aún condenando la esclavitud, difundió a los cuatro vientos la supuesta suavidad del régimen esclavista español. En 1799, el Real Consulado de Agricultura y Comercio de La Habana recordaba al ministro la realidad de la plantación y el peligro de regular los castigos o prescindir “del resorte del

11 GUANCHE, Jesús, *Africanía y etnicidad en Cuba. Los componentes étnicos africanos y sus múltiples denominaciones*, La Habana, Ciencias Sociales, 2009. BARCIA, Manuel, *West African Warfare in Bahia and Cuba: Soldier Slaves in the Atlantic World, 1807-1844*, Oxford y Nueva York, Oxford University Press, 2014.

12 “Real Cédula sobre educación, trato y ocupaciones de los esclavos” de 31 de mayo de 1789. En LUCENA SALMORAL, Manuel, *Los Códigos Negros de la América española*, Madrid, Unesco y Universidad de Alcalá, 1996, pp. 279-284.

miedo”: “en la soledad de un ingenio, no hay más magistrado que el amo”¹³.

4) La alimentación y la salud se convierten en condiciones de primer orden en el sostenimiento de una plantación en la medida en que los esclavos, de regular, no disponen de medios de subsistencia por sí mismos ni pueden adquirirlos en el mercado; son los dueños los que deben atender estas necesidades, lógicamente también en su provecho. Las patologías llevadas desde África y las adquiridas en el contacto con otros grupos humanos, las dolencias más habituales de acuerdo con el esfuerzo exigido y sus tratamientos, condicionan la supervivencia del grupo. El apartado del sustento nos invita a examinar la creación de nuevos hábitos y las características de los nutrientes en relación con la energía humana demandada, las consecuencias de los desequilibrios alimentarios y la forma más o menos natural de suplirlo¹⁴.

5) Las creencias espirituales africanas llevadas consigo, adaptadas, sincréticas en muchas ocasiones, proporcionaban explicaciones mágicas de cuanto los rodeaba, daban sentido a los hechos que escapaban a un control racional y transmitían un orden y una confianza que desafiaba la imposición de un sistema ajeno, convirtiéndose en elemento nuclear sobre el que se creaba cultura.

6) La historia de la plantación está recorrida por la rebeldía, la huida para hacerse cimarrón, la insurrección colectiva. La resistencia era la más común de las modalidades de protesta y se reviste de manifestaciones muy variadas¹⁵.

7) La descendencia y la formación de familias. Atiende a la creación de un núcleo monoparental y la recreación de determinados valores que con frecuencia han sido asociados a la familia cristiana, aun cuando la unión más frecuente es la consensuada. Comprende el aspecto de la procreación y de la interrupción voluntaria del embarazo, frecuente entre esclavas, y la generación de lazos afectivos que se refuerzan con un entramado de personas próximas que asumen compromisos de tutelaje (padrinos)¹⁶.

8) Está, por último, el ámbito de las relaciones sexuales. Es una cuestión que ha sido pasada por alto por la historiografía –con la excepción de Moreno Fragnals– y que tiende a ser asociada a una mirada morbosa o condescendiente. Interesados en trabajadores de edad productiva, las plantaciones cubanas reunieron una proporción de varones que antes de 1818, con frecuencia, se situaba en el 80% y no era inusual que llegaba al 100%¹⁷. La ratio se fue corrigiendo: en 1839 es del 75%, en 1855 del 66% de

13 Reproducido en SACO, José Antonio, *Historia de la esclavitud* [1875], La Habana, Imagen Contemporánea, 2006, vol. V, p. 105.

14 LÓPEZ DENIS, Adrian, *Disease and Society in Colonial Cuba, 1790-1840*, Tesis doctoral, Ann Arbor, ProQuest, 2007. SARMIENTO, Ismael, “Del ‘funche’ al ‘ajiaco’: la dieta que los amos imponen a los esclavos africanos en Cuba y la asimilación que éstos hacen de la cocina criolla”, *Anales del Museo de América*, 16 (2008), pp. 127-154.

15 Entre otros: GARCÍA, Gloria, *Conspiraciones y revueltas. La actividad política de los negros en Cuba (1790-1845)*, Santiago de Cuba, Ediciones Oriente, 2003; BARCIA, Manuel, *Seeds of Insurrection. Domination and Resistance on Western Cuban Plantation, 1808-1848*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 2008.

16 BARCIA ZEQUEIRA, María del Carmen, *La otra familia. Parientes, redes y descendencia de los esclavos en Cuba*, La Habana, Casa de las Américas, 2003. MERIÑO FUENTES, María de los Ángeles y Aisnara PERERA DÍAZ, *Para librarse de lazos, antes buena familia que buenos brazos. Apuntes sobre la manumisión en Cuba*, La Habana, Ciencias Sociales, 2009.

17 TORNERO, Pablo, *Crecimiento económico y transformaciones Sociales. Esclavos, hacendados y*

la población adulta. Pero todavía en 1845 el capitán general Leopoldo O'Donnell escribía al Gobierno que había visitado ingenios de 400 y hasta 700 esclavos en los que no había una sola mujer¹⁸. La represión sexual y las prácticas en cautividad daría lugar a una serie de expresiones y supuestos, también de mitos y leyendas sobre la conducta de los negros, que supera la frontera de la esclavitud e impregna las sociedades de herencia esclava, como apunta Moreno Friginals¹⁹. De la misma manera, la escasez de mujeres, el deseo que concitaban y sus respuestas han configurado estereotipos, mezcla de sensualidad y lascivia, que persiguen a estos grupos hasta nuestros días.

3. Origen y despegue de la plantación en Cuba

La plantación, ensayada en las Antillas españolas en el siglo XVI, comienza a prosperar en Cuba en la segunda mitad del XVIII. La temprana despoblación y una serie de circunstancias relativas a la primera geografía americana del azúcar, relegaron la isla a un lugar secundario en el imperio español hasta que en el siglo XVII irrumpen en la región diversas potencias europeas y amenazan los intereses hispanos. Cuba se convierte desde entonces en una colonia de funciones defensivas del mar interior del Golfo-Caribe, y La Habana, mirando al Atlántico, se erige en puerto de escala de la flota. Punto de reunión de los navíos que iban a emprender el retorno a la metrópoli, la sede de la Capitanía y gobierno general se aseguró largos periodos de estadía de la marinería, hasta siete mil hombres a los que se debía proporcionar sustento y alojamiento en un periodo que oscilaba entre varias semanas y tres meses. Durante la espera, se practicaban las oportunas reparaciones a las embarcaciones y antes de partir se les surtía de vituallas para la travesía. Estas circunstancias explica la especialización de la región habanera en servicios y el predominio de *hatos* ganaderos –haciendas de vacunos–, *corrales* y *potreros*, de pequeños *sitios de labor* donde se siembran vegetales y tubérculos y de *vegas* tabaqueras²⁰.

Los excedentes de la parte central y oriental de la isla, en particular de carnes saladas y animales vivos, eran destinados al comercio de contrabando con las colonias extranjeras a medida que éstas fueron implantándose en la región. La proximidad y los intercambios que burlaban el monopolio español acercaron a los productores ganaderos a las nuevas economías de plantación de Jamaica y Saint-Domingue, de las que se convirtieron en auxiliares en contra de los intereses de las autoridades y de los hacendados de la región habanera, puesto que los segundos demandaban el mismo tipo de bienes para sus ingenios. Quiere esto decir que esas regiones, al igual que sucede con Puerto Rico respecto a las Islas de Barlovento y de Santo Domingo en relación a la parte francesa de La Española, por medio de su función especializada y subsidiaria, forman parte desde fecha temprana de sistemas de plantación que se sitúan en las fronteras externas del imperio español, con las que lindan, de los que obtienen beneficios sin

comerciantes en la Cuba colonial (1790-1840), Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1996, pp. 120-130.

18 MARRERO, Leví, *Cuba: Economía y Sociedad*, Madrid, Playor, 1983, vol. IX, p. 181.

19 MORENO FRIGINALS, Manuel, *El Ingenio*, II, pp. 38-40.

20 El primer desarrollo insular en: DE LA FUENTE, Alejandro, *Havana and the Atlantic in the Sixteenth Century*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2008.

experimentar la plantación en su suelo, es más, retrasando la implantación de ingenios azucareros porque los ganaderos y el comercio de contrabando están supeditados al crecimiento de las economías a las que sirven.

En definitiva, las características de la colonia, sin yacimientos de metales preciosos ni producciones agrarias significativas, con un comercio legal escaso, aparte del aprovisionamiento de la flota, no generaba ingresos fiscales suficientes para sostenerse. Para sostener los gastos, desde el siglo XVI y hasta 1806, la Corona española subsidiaba la isla con generosas remesas de plata procedentes de Nueva España, el *situado*.

En esta larga primera época, Cuba carecía de plantaciones pero no de esclavos africanos. Los trabajos ordinarios, las obras de construcción y los servicios demandaron una fuerza laboral sometida. Al igual que sucedía en otras regiones hispanoamericanas, muchos de los esclavos que eran trasladados desde África fueron destinados a las ciudades, donde había una demanda constante para las tareas domésticas y las actividades artesanales. Al no contarse con población blanca en grado suficiente, resultaba conveniente enseñar un oficio a algunos esclavos a fin de que los desempeñaran. La rentabilidad del esclavo urbano con oficio, fuera éste cualificado o reuniera un conjunto de habilidades –lavanderas, planchadoras, cocineras–, dio lugar a la figura de los *ganadores* o esclavos *dados a ganar*, esto es, siervos ofrecidos por sus amos en alquiler a otros propietarios o alentados a buscar por sí mismos con quien contratarse por un jornal. Los esclavos alquilados se obligaban a entregar una parte del salario a su dueño mientras retenía otra para ellos, con la que satisfacían su sustento y en muchos casos pagaban el alojamiento, e incluso ahorraban, lo que les confería cierto grado de autonomía y la posibilidad de negociar con su dueño la compra de la libertad.

Los “negros horros” –de ahorrados–, libertos, constituyeron una creciente clase popular de *pardos y morenos*, esto es, mulatos y negros libres. De nuevo el lenguaje reclama su protagonismo: durante siglos, racializada la esclavitud en el Nuevo Mundo, en el lenguaje común, “esclavo” y “negro” fueron vocablos tomados el uno por el otro y en las designaciones fue frecuente decir “negro” para referirse al cautivo. De forma que para distanciarse de la más ínfima de las condiciones, el africano y el afrodescendiente libres tomaron nuevo nombre que evitara la confusión; en adelante no serían negros sino morenos, y los de sangre mezclada pasaban a ser mulatos y cuando se integraban en corporaciones civiles y militares, pardos. La gente libre “de color” constituyó la base del artesanado de la ciudad, integró batallones de milicias y creó cofradías religioso-asistenciales.

La proporción de “libres de color” en el conjunto de la población de la isla fue en aumento en las décadas finales del siglo XVIII. Su crecimiento, en ausencia de un aprovechamiento agrario pleno antes del despegue de la plantación, se debió a que continuaba haciéndose reserva de un número elevado de esclavos en las ciudades y proseguía la costumbre de enseñarles un oficio, con las consecuencias que hemos descrito²¹. A ello se unen las crecidas tasas naturales de reproducción entre los “libres de color”, sector que cuenta con una proporción elevada de mujeres, percibe mejores

21 MORENO FRAGINALS, Manuel, “Peculiaridades de la esclavitud en Cuba”, en *Órbita de Manuel Moreno Friginals*, La Habana, Ediciones Unión, 2009, pp. 154-167.

expectativas de vida y suele abandonar las prácticas eugenésicas que entre los esclavos eran habituales para limitar la natalidad.

El panorama social comienza a cambiar a medida que se introduce y se desarrolla el sistema intensivo de plantación, después de 1790. La tendencia demográfica en ascenso de los libres de color comienza a revertir cuando el comercio de africanos es declarado ilegal en 1821 y se encarece el precio del esclavo debido a los mayores costes de la trata clandestina, así como por el aumento de la demanda. El 1774 el porcentaje de negros libres es el 18% de la población, en 1792 asciende al 20%, en 1827, en plena expansión de la moderna plantación, los negros y mulatos libres son el 15%. Es cierto que todavía son cifras muy superiores a las de otras islas azucareras: en Saint-Domingue, en vísperas de la revolución de los esclavos, la “gente de color”, que tan destacado protagonismo tuvo en los acontecimientos que comienzan en 1789, era solo el 5,3% de la población. Pero sus experiencias habían sido muy distintas: Saint-Domingue prácticamente nace como colonia de plantación mientras Cuba cuenta con un pasado esclavista apenas asociado a fines agrarios productivos y, como hemos visto, muy orientado a funciones urbanas en las que la manumisión por autocompra resarcía al dueño del capital invertido después de décadas de obtenerle provecho personal y pecuniario. En paralelo al descenso de la proporción de libres de color, aumentaba en la isla la presencia esclava: del 26% en 1774, al 41% en 1827. En la última fecha, la población de Cuba es mayoritariamente negra, casi un 56%, el máximo porcentual registrado en los censos.²² Este es el rostro estadístico de la plantación. Pero, ¿cómo surgió y que características adoptó en Cuba?

Una antigua tradición ha reducido la causa del descubrimiento de las ventajas de la plantación azucarera y de los restantes frutos tropicales a un episodio: la ocupación de La Habana por los ingleses durante once meses, entre 1762 y 1763. Los ingleses llegaron con la pretensión de quedarse y se apresuraron a importar esclavos en gran número desde las islas vecinas, desvelando a los criollos y a los comerciantes peninsulares los misterios de la producción masiva cuando se disponía de fuerza de trabajo en abundancia, en contraste con las restricciones del colonialismo español: “con sus negros y su libre comercio habían hecho más en un año los ingleses que nosotros en los sesenta anteriores”, escribe tiempo después Arango y Parreño, portavoz de los hacendados, la incipiente “sacarocracia” cubana²³. Una vez recuperada la isla, el camino de la prosperidad se pudo franquear cuando los criollos y sus socios peninsulares obtuvieron del rey la cédula de 27 de febrero de 1789 por la que se autorizaba a todos los súbditos de la monarquía española a conducir de su cuenta esclavos africanos a una serie de puntos de América, entre los que se hallaba el puerto de La Habana. Si el problema había sido la ausencia de brazos abundantes y baratos, el ejemplo británico y la concesión real señalaron el camino de la prosperidad.

Las evidencias históricas, sin embargo, indican un proceso algo diferente.

22 La distribución de población por condición y “color”, en: LA SAGRA, Ramón, *Historia económico-política y estadística de la Isla de Cuba*, La Habana, Impr. Viudas de Arazoza y Soler, 1831, s/p (Censos).

23 ARANGO Y PARREÑO, Francisco, “Discurso sobre la Agricultura en La Habana y medios de fomentarla”, en *Obras*, La Habana, Imagen Contemporánea, 2005, I, p. 147.

Comencemos por observar que en las dos décadas que preceden a la toma de La Habana por los ingleses el número de ingenios en la región que se extiende desde las afueras de la ciudad pasa de 43 a 98. La demolición de corrales ganaderos, esto es, la liberación de suelo para hacer sembrados, deja libre para el cultivo de la caña una extensión varias veces la superficie de la isla de Barbados. Quiere esto decir que los hacendados y comerciantes, los primeros dedicados en pequeña escala al azúcar y con intereses preferentes en el tabaco, habían advertido el provecho que ofrecía la producción de dulce y habían comenzado a orientar sus inversiones a la caña. Hay que tener presente, también, que la fundación de un ingenio reclamaba un desembolso realmente cuantioso, muy superior al de la mayoría de los restantes cultivos. A la adquisición de terreno se unía el desmonte y la preparación del suelo antes de ser sembrado, la selección de cañas, la construcción del batey y la importación de molinos, calderas de cobre, herramientas y otros utensilios, el acopio de bueyes, carretas, etc., además de lo más costoso: la compra de esclavos para las tareas preliminares y las específicas del ingenio en explotación. Cuba, a diferencia de lo sucedido en las restantes islas, contaba con una clase acomodada que a lo largo del siglo XVIII acumula capitales suficientes para acometer la empresa de fundar ingenios con sus propios medios, sin acudir a inversores de la metrópoli, sin tomar grandes sumas a préstamo, aunque hubo quien lo hizo y no fueron pocos los que después, una vez fundados, se endeudaban para sostener los gastos anuales —la refacción—, deuda liquidada con los comerciantes cuando realizaban la cosecha, la zafra. Mas, ¿cómo se acumularon los capitales y cómo se transitó de alimentar a una nutrida marinería y vender cueros y pequeñas partidas de tabaco, a una agricultura comercial?

El fomento del cultivo del tabaco por la Corona con fines de recaudación fiscal del producto elaborado tuvo en Cuba tres hitos a comienzos del siglo XVIII: el estanco (1717), que si bien creaba un monopolio y tasaba los precios garantizaba la adquisición de la cosecha, la creación de la Real Factoría de Tabaco de La Habana (1727) y la constitución en 1739 de la Real Compañía de Comercio de La Habana para la provisión de hoja a la Fábrica de Sevilla. En poco tiempo, el cultivo se entendió entre pequeños vegueros, muchos de ellos inmigrantes de las Islas Canarias, y entre medianos y grandes propietarios que se servían de un número apreciable de esclavos para adelantar los trabajos. La Corona favoreció estas actividades arrendando esclavos que previamente había comprado y almacenaba para destinarlos a obras públicas, los llamados *esclavos del rey*. El negocio fue próspero y posibilitó el encumbramiento de la primera aristocracia cubana, que fue tabaquera, y la familiaridad con la cultura agraria y el manejo de esclavos de campo²⁴.

A los capitales generados por el tabaco y el comercio se unieron los beneficios del *situado* mexicano, las remesas de plata con las que se pagaba la guarnición militar, la milicia local, las expediciones navales a la metrópoli y, sobre todo, se acometían las obras de fortificación y las construcciones de navíos en el nuevo arsenal de La Habana, el segundo más importante de la monarquía. Casi todos los ingresos se gastaban en la isla. Y como las remesas no siempre llegaban a tiempo, e incluso se interrumpían en

24 LE RIVEREND, Julio, *Historia económica de Cuba*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1971, pp. 90-107.

periodos de guerra, los comerciantes locales anticipaban las sumas a cambio de crecidos intereses y de concesiones privilegiadas que les hacían ganar mucho más. Los capitales así reunidos buscaron acomodo en actividades lucrativas, y a nadie escapaba la prosperidad de las Antillas extranjeras, que en varias décadas se habían convertido en ejemplo prodigioso del nuevo colonialismo agrario de base fisiócrata. De ahí que las inversiones comenzaran a dirigirse hacia el azúcar, como hemos visto. La Corona dio facilidades para su exportación con destino a la metrópoli. ¿Era suficiente? El problema no tardó en presentarse. ¿Eran esclavos, como repitieron los apoderados de los hacendados en Madrid, lo que faltaban para que el despegue tuviera lugar? La presencia en las ciudades de un número elevado de estos, empleados en tareas domésticas, en trabajos artesanos y en servicios de la calle, la relativa facilidad de manumisión, indican que no existía una gran demanda de siervos en el campo. El valor del esclavo de campo viene dado por su rendimiento en mercancías y el valor que estas alcanzan, pero también depende del mercado del que dispongan los bienes creados, pues sin facilidad de circulación toda inversión en factores productivos –tierra, instalaciones, artefactos y esclavos– dará como resultado un exceso de frutos en relación a la demanda, su almacenamiento y la caída del precio, con la consiguiente quiebra de los ingenios a los pocos años. Veamos, entonces, lo que sucedió. La coyuntura y la perspectiva global solicitan nuestra atención.

El surgimiento de la plantación en Cuba ha de ser situado en un contexto determinado que ayuda a explicarlo y favorece su éxito fulgurante. A finales del siglo XVIII una serie de grandes transformaciones tuvieron lugar en América del Norte y en Europa, en esta última con su epicentro en Francia. La región insular del Caribe formó parte de los cambios y después de 1791, a raíz de las luchas de los esclavos en Saint-Domingue, originó una tercera experiencia que dio nuevo significado al concepto “revolución”. Todo esto sin menoscabo de que se intensificara la circulación de ideas filosóficas, científicas, económicas y políticas por el continente americano, en su mayoría bajo gobierno español, en un movimiento crítico que antecede a la gran revuelta de 1810.

Los procesos se encadenaron de tal forma entre 1776 y 1804, que aún no se habían apagado en un punto cuando se iluminaba el siguiente y, entre tanto, las conexiones entre ellos y las influencias mutuas de todo tipo anunciaban el nacimiento de una era distinta, de la que todos estos fenómenos eran sus exponentes. Las revoluciones políticas y sociales en las dos orillas del Atlántico dominan la escena. En paralelo iba produciéndose una transformación silenciosa en el orden económico, un cambio que culminaba la época del mercantilismo que caracteriza el último siglo y medio, la etapa de los mercados reservados y de los monopolios bajo privilegio. Ese nuevo orden ha de descubrir por sí mismo las consecuencias del incipiente mundo industrial, la conquista de mercados pretendidamente más abiertos y la ampliación de las esferas de negocio que de salida a los capitales acumulados y los multipliquen. Porque de manera simultánea, con la progresiva reducción de la agricultura de subsistencia –autosuficiente– y el desarrollo de la división social del trabajo en las sociedades más evolucionadas, división tanto más notoria en el ámbito urbano, en las

manufacturas y en los servicios, el tamaño del mercado (la demanda global de bienes) crece, y no deja de hacerlo en adelante. Únicamente los episodios bélicos son percibidos como amenazas, antes de que se descubra la existencia de crisis financieras e industriales intrínsecas al nuevo sistema que todavía no tiene nombre y que varias décadas después dará en ser denominado “capitalismo”. Es en ese contexto de cambio en el que emerge una nueva economía en el mundo colonial hispano.

Conocemos el marco general de las transformaciones. Hubo algo más preciso que contribuyó a la emergencia de la plantación. Nos referimos a tres factores en el contexto internacional que serán altamente beneficiosos para los hacendados cubanos. Por orden sucesivo son: 1) La demanda de derivados del azúcar por los Estados Unidos a partir de 1776 en sustitución del comercio que antes realizaba con las Indias Occidentales británicas, demanda que también favoreció a Saint-Domingue; el mercado angloamericano es todavía reducido pero anuncia un nuevo actor económico y político regional a la vez que abre una ruta que ya nunca cesará. 2) La revolución de los esclavos en la vecina colonia francesa y el hundimiento de su agricultura, cuando era el mayor productor del mundo de azúcar y el mayor proveedor de este fruto a los mercados europeos; es una llamada de atención sobre el peligro de sociedades basadas en sistemas tan antagónicos pero muchos lo ven como una oportunidad; en Cuba se habla directamente de una señal de la Providencia, naturalmente favorable a ellos. Y 3) la coyuntura de guerra que entre 1793 y 1814 trastoca todas las condiciones del comercio y eleva los precios de los artículos; el incremento de los márgenes de beneficios, aún debido a causas circunstanciales, es siempre un aliciente que atrae inversiones al sector.²⁵

La última de las consideraciones citadas incide en una tendencia constante en el último siglo, línea advertida por los dueños de capitales ingleses, franceses y holandeses que invierten en negocios de las Antillas, por los comerciantes daneses y hanseáticos que se sirven de los anteriores para no quedar al margen, y como hemos visto, por los propios dueños de capitales establecidos en Cuba, que desde 1740 se interesan más por el azúcar que por cualquier otra novedad. Los altos funcionarios de la Corte española llegaron a una conclusión semejante en 1762 cuando recomendaron hacer de las Antillas hispanas lo que sus vecinos habían llevado a la práctica con tanto provecho: fomentar las haciendas agrícolas especializadas, facilitar la introducción de tecnología y herramientas y llevar cuantos esclavos africanos absorbieran las islas. El problema, desde el punto de vista de la Corona española, es que su mercado para frutos coloniales era bastante limitado, bien porque la demanda en otros puntos de América era improbable ya que se producían frutos muy semejantes, bien por el tamaño de la población española y el nivel medio de renta, bien porque carecía de los circuitos de comercialización europeos que se disputaban franceses y británicos. Las concesiones para producir más serían vanas sin conceder autorización para comerciar con el extranjero, y eso era algo absolutamente vedado en el sistema mercantil colonial, no solo por España, por cualquier potencia de la época.

25 En extenso, PIQUERAS, José Antonio, “El experimento cubano: plantación, hacienda y guerra, 1760-1820”, en GELMAN, Jorge, Enrique LLOPIS y Carlos MARICHAL (coords.), *Iberoamérica y España antes de las independencias, 1700-1820*, México, Instituto Mora, 2015, pp. 225-263.

La tendencia que tantas expectativas creaba en torno a los negocios de ultramar consistía en el aumento de la demanda de productos coloniales y el paulatino descenso de precios de estos artículos, antes considerados de lujo y ahora abaratados en la medida en que crecía su oferta mundial. La reducción del precio relativo tuvo una incidencia muy notable en la modificación de los hábitos alimentarios, con la elaboración de jaleas y mermeladas, en la repostería, en la utilización de derivados para fabricar rones convertidos en alcohol de consumo doméstico y en moneda muy apreciada en el comercio de esclavos africanos. Todo eso tenía lugar en coincidencia con la popularización de bebidas estimulantes de sabor amargo —el café, el té, el cacao—, bebidas de ingesta caliente que no solo reconfortan y ayudan a vencer los nuevos ritmos laborales y de la vida social en general, sino que sustituían el consumo en la dieta popular de otros carbohidratos y nutrientes de precio más elevado, en particular en las nuevas sociedades industriales.²⁶

4. Una nueva plantación para una nueva economía

La producción masiva capaz de atender la demanda creciente requería de sistemas de producción adecuados. La plantación era una unidad productiva y social, un ámbito de trabajo y de vida, ampliamente conocida en el Caribe desde el siglo XVI. La plantación que desde un poco antes de 1750 se difunde en Cuba es semejante a las existentes en las Antillas francesas y británicas, por recordar a las más adelantadas. En cambio, la plantación que se renueva y se modifica en Cuba, aproximadamente entre 1790 y 1830, responde a un modelo diferente, inédito. Así que también aquí el mismo vocablo —ingenio, plantación— sirve para designar una realidad nueva que conserva rasgos de la realidad que antes reclama la denominación y une elementos que son propios del moderno sistema industrial que reconocemos sin dificultad en los países que se estaban industrializando, como Gran Bretaña, Bélgica, el este de los Estados Unidos, algunos Estados alemanes o Francia. Entre 1830 y 1880/1886 la plantación constituye en Cuba modernas agroindustrias, combinados de campos de cultivo de caña y fábricas de transformación en las que se extraen del jugo los azúcares solidificados y purificados en mayor o menor grado. Después de 1791-1804, de la revolución de los esclavos en Haití que sacude el orbe colonial y la geografía esclavista, entre el ejemplo y el temor, efectivo o instrumentalizado o ambas cosas,²⁷ la plantación no puede ser concebida como antes, requiere de una organización interna que extreme el control sobre la dotación, en especial en las de gran tamaño y aquellas que albergan un número crecido de “bozales”, africanos de nación.

La nueva esclavitud posee a partir del siglo XIX una doble característica distintiva: *a)* su asociación a una economía nueva en Europa, de la que es parte y de la que participa en ocasiones como adelantada; y *b)* la consideración del esclavo conforme a su papel en el régimen productivo. El esclavo se transforma entonces en mercancía-

²⁶ MINTZ, Sydney W., *Dulzura y poder. El lugar del azúcar en la historia moderna*, México, Siglo XXI, 1996.

²⁷ GONZÁLEZ-RIPOLL, M^a Dolores y otros, *El rumor de Haití. Temor, raza y rebeldía, 1789-1844*, Madrid, CSIC, 2004; FERRER, Ada, *Freedom's Mirror. Cuba and Haiti in the Age of Revolution*, Nueva York, Cambridge University Press, 2014.

factor de producción y como tal es valorada, no por su utilidad hipotética sino por los bienes que a lo largo de su vida laboral se espera que proporcione. En una lógica de escasez de mano de obra, el dueño debería cuidar una inversión costosa y difícil de sustituir. Pero los elevados beneficios extraídos de las mercancías producidas y las expectativas de acrecentarlos actuaron en un sentido distinto en cuanto al esclavo-fuerza de trabajo.

A partir de la década de 1790 comienza una nueva era para la esclavitud, se produce una nueva fase, aquella que Dale Tomich ha llamado “segunda esclavitud”, de la que Cuba, Brasil y el Sur de los Estados Unidos son sus principales exponentes.²⁸ La expansión de la nueva fase de la esclavitud después de 1800 forma parte de una renovada división internacional del trabajo que trae consigo el capitalismo triunfante. Ese capitalismo requiere y potencia formas variadas de trabajo para poner en exploración nuevas regiones como premisa del desarrollo industrial y de la extensión de los mercados. Formas distintas de trabajo para producir bienes distintos, de manera simultánea e interrelacionada en economías de vocación global, relacionadas e integradas. Es el desarrollo industrial el que requiere materia prima producida a bajo coste, y es el desarrollo de la industria el que posibilita que junto a la mano de obra esclava se aplique la más moderna tecnología, en el caso del azúcar, transformando el proceso de fabricación. La *segunda esclavitud* acaba convirtiéndose en demandadora de moderna tecnología y la mayor capacidad productiva, en el caso de las plantaciones de azúcar y café, ha de resolverse empleando más mano de obra esclava en la fase del cultivo para surtir la renovada capacidad productiva de los costosos equipos industriales. El resultado es una reactivación de la trata de africanos. Cuba ejemplifica a la perfección el proceso.

La clave del negocio eran los mercados exteriores; en correspondencia, esas naciones iban a reclamar franquicias para sus artículos. En 1789 se había autorizado la libre importación de esclavos a los súbditos españoles, mas no era sencillo improvisar una flota ni entrar en una actividad mercantil dominada por británicos, norteamericanos, portugueses y franceses. Así que a fin de facilitar el comercio de africanos, los hacendados cubanos obtuvieron en 1792 una concesión real por la que se admitía la entrada de buques extranjeros en sus puertos a condición de que llevaran esclavos y compraran frutos, primera experiencia de comercio directo que rompía el pacto colonial. En 1793, hallándose España en guerra con Francia, se autorizó a las embarcaciones extranjeras que llevaran víveres a La Habana a extraer frutos libres de derechos fiscales. Una vez España cambió de aliados y entró en guerra contra Inglaterra, en 1796, se autorizó a los barcos de naciones aliadas y neutrales a conducir a La Habana esclavos, víveres y tejidos, y a exportar productos con las ventajas indicadas.²⁹ La inmensa mayoría de los barcos neutrales fueron de los Estados Unidos, que en poco tiempo pasó a disponer de la cuarta mayor flota mercante del mundo. Por encima de los dos tercios

28 TOMICH, Dale, “The ‘Second Slavery’: Bonded Labor and the Transformations of the Nineteenth-Century World Economy”, en *Thought the Prism of Slavery. Labor, capital, and World Economy*, Rowman & Littlefield Publishers, Lanham-Oxford, 2004, pp. 56-71.

29 FISHER, John R., *El comercio entre España e Hispanoamérica (1797-1820)*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España, 1993, pp. 47-53.

de los navíos dedicados al comercio con y desde Cuba eran de esa nacionalidad. La mayor parte de los frutos cubanos, después de tocar puertos norteamericanos, se destinaba a su reexportación a Europa.

Cuba obtuvo mercados en una época en que sus competidores se veían sacudidos por la guerra y las revoluciones, en que conocían la supresión de la esclavitud (Saint-Domingue y Guadalupe) o la ocupación extranjera (Martinica), y además encontraba la posibilidad de corresponder con la compra de mercancías que abarataba los fletes al redondear el viaje. La supresión de la trata por Inglaterra y los Estados Unidos en 1807 puso en manos de los comerciantes negreros insulares, todavía con escasa experiencia, una flota que se ofrecía a cambiar de abanderamiento: bajo pabellón español, con el capitán y parte de la tripulación extranjera, continuaban el negocio.

En 1814, concluida la guerra, España volvió a prohibir el comercio directo de las colonias con el exterior. Había sido admitido desde 1792 y con mayor amplitud desde 1796, lo habían tolerado las Cortes de Cádiz con carácter excepcional. La prohibición de comerciar con el exterior constituía para Cuba una catástrofe después de veintidós años de tolerancia. Sin embargo, en 1815 se levantó la prohibición para esta isla, lo que le permitía dar salida a sus cuantiosas cosechas de azúcar, mieles y café. Mientras en la Península el absolutismo restaurado se imponía con mano firme, Fernando VII aprobaba en 1819 la libertad de comercio para Cuba. Culminaba una serie de reformas iniciadas en 1815: la libertad de montes y plantíos, que ponía fin al privilegio de la Armada sobre los bosques y favorecía su tumba para nuevos cultivos; la supresión del estanco del tabaco y la supresión de la Factoría, que dejaba a la libre iniciativa su producción y elaboración, pero también definitivamente desprotegía a los vegueros frente a la avidez de tierras próximas a los puntos de embarque de los hacendados del azúcar; la división de las grandes haciendas ganaderas para facilitar tierras nuevas; el reconocimiento como propiedad particular lo que hasta entonces habían sido mercedes, concesiones con derecho a usufructo.³⁰

Las novedades tecnológicas aplicadas a la fabricación del azúcar conocieron un notable impulso entre 1815 y 1820 en torno a la introducción del vapor como fuente de energía y de otros adelantos. En 1837 se inauguraba la primera línea férrea del imperio español y de Hispanoamérica, entre el corazón azucarero de Güines y el puerto de La Habana.

El nuevo sistema exigía numerosos trabajadores. Antes de 1789 habían ingresado legalmente en Cuba unos 84.875 africanos, a razón de unos 950 por año de media. Entre 1789 y 1820 arribaron unos 285.795, unos 9.500 anuales de media, aunque a partir de 1815 no bajaron nunca de los 12.000 por año. El número de esclavos, por la lógica del proceso, se multiplicó de forma exponencial: en el censo de 1775 eran 44.336; en 1817 la cifra asciende a 239.000; en 1841 son 436.000; luego se mantiene con una media nunca inferior a 370.000; en 1867 son 402.167. Las cifras de la trata clandestina, como los censos de población esclava de Cuba, son objeto de ocultamiento y falsificación deliberada. En 1880 cuando se aprueba la ley de abolición, que en realidad prorroga la esclavitud con el nombre de patronato, su número está próximo a

30 BALBOA NAVARRO, Imilcy, *De los dominios del rey al imperio de la propiedad privada. Estructura y tenencia de la tierra en Cuba (siglos XVI-XIX)*, Madrid, CSIC, 2013, pp. 153-230.

200.000; en el momento de su extinción definitiva, en 1886, permanecían en cautividad unos 25.000 hombres y mujeres.³¹

A lo largo de esos casi cien años, el número de esclavos radicados en el campo osciló. La esclavitud había tenido en Cuba un carácter mayoritariamente urbano durante un largo periodo de tiempo y conservó ese sello hasta mediados de la década de 1830. El censo de población de 1841 refleja por vez primera que los trabajadores de campo son el 55% de los esclavos; en 1862 son el 79% del total. También hacia 1830 los ingenios, hasta entonces equilibrados con los cafetales en volumen de siervos, pasan a acaparar el mayor número de esclavos rurales, uno de cada dos. En 1862 el azúcar reúne casi la mitad de los esclavos de la isla. Se aprecia con nitidez un doble movimiento: su concentración en el medio rural a medida que se hace más difícil la reposición de mano de obra mediante el comercio de africanos y no es suficiente la importación de asiáticos contratados, y la concentración en el ingenio en detrimento de los cafetales, los sitios y estancias, que todavía en 1841, con las vegas de tabaco, reúnen en conjunto uno de cada tres esclavos.³²

Ese esplendor basado en una explotación humana extrema y continuada tuvo una vertiente política. Hacia 1789 habían convergido las aspiraciones de las élites cubanas y los intereses de la Corona, momento en que comienzan las primeras concesiones importantes. El consenso en la Corte entre ministros y apoderados de los hacendados tuvo su correspondencia en La Habana en la conciliación entre las élites azucareras y mercantiles y las dos principales autoridades españolas, el Gobernador-Capitán general y el Intendente de Hacienda, conciliación que se mantuvo en términos cordiales al menos entre 1787 y 1834. De otra forma, más escogida, continuó hasta mediados de siglo: desde 1825 a 1851 desempeñó la intendencia Claudio Martínez de Pinillos, criollo, hijo de un español enriquecido con el comercio de esclavos africanos y ennoblecido por el rey Fernando VII con el título de Conde de Villanueva, blasón que heredaría el intendente, a su vez premiado por la Isabel II en 1845 con la Grandeza de España, el mismo año en que era designado senador vitalicio, incorporándose a esta función al cesar en su puesto en La Habana. El Senado, elitista y por designación real, consagró entre 1845 y 1868 los vínculos entre la aristocracia criolla, los nuevos nobles de extracción mercantil (y a menudo negra) y la Corona española.

31 VALLE HERNÁNDEZ, Antonio, “Nota sobre introducción de negros bozales en la isla de Cuba, y el estado actual y distribución de las gentes de color, libres y esclavos en ella”, en Documentos de que hasta ahora se compone el expediente que principiaron las Cortes Extraordinarias sobre el tráfico y esclavitud de los negros, Madrid, Imprenta de Repullés, 1814, pp. 118-119. LA SAGRA, Ramón, Historia económico-política y estadística de la Isla de Cuba. PIQUERAS, José Antonio, “Censos lato sensu. La abolición de la esclavitud y el número de esclavos en Cuba”, *Revista de Indias*, 251 (2011), pp. 193-230.

32 Resumen del censo de población de la Isla de Cuba a fin del año de 1841, La Habana, Imprenta del Gobierno, 1842. Noticias estadísticas de la Isla de Cuba en 1862, La Habana, Imprenta del Gobierno, 1864.